



# LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá toda la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción

Pagos por trimestres vencidos

## Medios de desterrar el analfabetismo de España

Ahora que se trata de recopilar todo lo útil legislado en España sobre primera enseñanza y de hacer una nueva Ley de la misma, creo de oportunidad la publicación de las siguientes líneas que escribí en otra ocasión por distintas causas, no habiéndolas publicado entonces por motivos ajenos a mi voluntad, deseando lo sean ahora si el digno Director de LA ORIENTACIÓN cree que merecen ocupar un lugar en las columnas de su ilustrado periódico.

Hace tiempo se viene hablando con intervalos más o menos largos del analfabetismo en España, de las causas que lo originan y de los medios conducentes a su desaparición.

Aunque plumas mejor cortadas que la mía se han ocupado ya de tan interesante tema, yo me atrevo a dar mi opinión sobre el mismo, esperando que los hombres doctos y avezados a la enseñanza por su sabiduría y largos años de práctica, acogerán con benevolencia estas mal trazadas líneas en las que analizo, no sé si bien o mal, las causas del analfabetismo español y los remedios que creo darían resultado para su desaparición.

Entre las primeras, figura en primer lugar este mismo analfabetismo, que en la generalidad de los pueblos hace que se mire con menosprecio la instrucción y al encargado de transmitirla, creyendo de buena fé la inmensa mayoría, que para ser labrador no hacen falta ni la Escuela ni el Maestro, pues para ejercer la ya dicha profesión de labrador basta, según ellos, con algunas reglas agrícolas empíricas y rutinarias, practicadas con instrumentos arcaicos como el arado romano, mandado retirar hace ya tiempo por la Ciencia moderna, y que ellos prefieren a

todas las máquinas que se han inventado y se puedan inventar: el uso de estiércoles animales desustanciados a fuerza de tenerlos un año o más a la intemperie, preferible mil veces a los abonos químicos que *cuestan caros y producen menos*, porque no se dan cuenta que no pueden dar buenos resultados si se emplean en dosis homeopáticas, pues con el abono necesario para un área de terreno hay quien quiere abonar una o dos hectáreas.

Figura en segundo lugar el interés mal entendido del proletariado, que les induce a mandar a sus pequeños hijos apenas cumplen los seis años, bien a guardar cerdos, vacas, etc., bien a cuidar del rancho o a otra cosa por el estilo, por el afán de que ganen diez céntimos o quince al día, en vez de mandarlos a las escuelas a que aprendan siquiera los más elementales rudimentos de la primera enseñanza, para que con ellos puedan manejarse en el día de mañana con pleno conocimiento de causa en sus habituales ocupaciones.

Para corregir estos gérmenes de ignorancia, basta en mi sentir con los siguientes medios: 1.º Enseñanza obligatoria verdad según está mandado.

Para conseguir ésto, creo que deben suprimirse las multas a los padres, pues éstas, tras de ser pequeñas, suelen no cobrarse nunca por amistad de las autoridades con el multado, por cuestiones políticas, etc.; así es que opino por el establecimiento del Servicio militar obligatorio, o por la supresión total de quintas, componiéndose en este caso el Ejército de los elementos siguientes: 1.º De todos los hombres jóvenes sin profesión conocida, que pueden tener esa honrosa de defensores de la Patria; y 2.º De todos aquellos individuos que no presenten certificado del Maestro de saber leer, escribir y las cuatro reglas fundamentales de Aritmética, con la destreza necesaria para poder manejarse en la profesión a que se dediquen, o probado

por medio de examen hecho en la capital de la provincia, ante un tribunal compuesto del Inspector y dos Maestros, yendo a servir los que no reúnan este requisito, doble tiempo que los otros, o al menos el necesario para aprender lo indicado.

Esto, en cuanto a los varones; respecto a las hembras, creo bastaría con una R. O. del Ministerio de Gracia y Justicia, prohibiendo a los Sres. Curas párrocos y Jueces municipales, celebrar ningún casamiento sin que la interesada justifique en debida forma dicho extremo.

2.º Graduación de la enseñanza, con el número de secciones suficientes hasta llegar al máximo de nueve en los grandes pueblos, a fin de que tenga cada sección o grupo cuando más treinta o cuarenta alumnos a la misma altura de conocimientos, y en las escuelas mixtas, cuando llegue la matrícula siquiera a treinta, desdoblarla en dos, una de cada sexo, dejando a los Maestros en libertad de graduarla o no en dos grupos, uno por la mañana y otro por la tarde.

3.º Dotar decorosamente al Profesorado poniendo en práctica lo más pronto posible, la escala de sueldos de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, si es posible desde 1.º de Enero próximo; y

4.º Prohibición absoluta de que ejerzan el Magisterio los individuos que carezcan de Título profesional, pues se da el caso de que abre escuela (como el que escribe estas líneas ha visto) un buñolero, que además de decir *haiga, vide, truje* y otras cosas por el estilo, cuando trataba de corregir a algún niño, solía emplear palabras más o menos *gruesas*, intercalando en el texto alguna que otra *blasfemia* no menos *gruesa* que dichas palabrejas, y esto redundaba en perjuicio de la educación y la instrucción del pueblo y de los Maestros que legalmente ejercen su profesión, ya sean públicos o privados, y a los que sin fundamento alguno más que ese, se carga el *sambenito* de la poca instrucción de los pueblos.

Estas son a mi entender las causas del analfabetismo en España y los remedios conducentes a su extirpación.

TOMÁS CAVANILLAS Y SÁENZ DE LA CUESTA.

Hozna.

## ESTADISTICA ESCOLAR

Han llegado a mis manos dos abultados volúmenes, en rústica, repletos de cifras, guarismos y datos estadísticos.

Trabajos de esta clase no convidan ciertamente, a su examen, porque las estadísticas en

nuestro país sobre no demostrar, por lo regular, absolutamente nada, sirven solo para colocar al que las examina de buena fe en las condiciones del famoso negro del sermón.

Pero no sucede eso con los dos volúmenes a que me refiero, pues forman una obra de importancia y utilidad grandísima.

De esta estadística escolar de España mandada hacer por la ley de Instrucción pública de 1857, no realizada hasta el año pasado, tenía ya noticia por un precioso estudio que de ella y a raíz de su publicación hizo un ilustrado redactor de *La Correspondencia de España*

Con justa razón decía el aludido periodista que la referida obra comprende un estudio detallado, minucioso y completo de las Escuelas existentes en España. Hoy que por casualidad me hallo con la obra, veo su importancia y reconozco no consienten los términos de un artículo de periódico el estudio detenido de sus extremos, a pesar de no comprender sino columnas apelmazadas de número y de cifras.

Para dar idea de ella, me limitaré solamente a citar los datos más sustanciales del resumen o compendio de toda la estadística.

Según ellos, salta a la vista, como extremo esencial del carácter de la enseñanza primaria en España, el número de Escuelas protestantes existentes (1) que son 91 en todo el reino, elevándose el de Escuelas católicas, de carácter privado a 5.014, advirtiéndose que de estas existen en Barcelona y su provincia 796.

Comparando el número de Escuelas católicas que en cada provincia existen, se ve que este número es proporcionado a su densidad de población, notándose que solamente en Zamora no hay establecimientos docentes de esta clase.

Ofrece también la estadística escolar en orden a la enseñanza oficial, ofrece, repito, temas de discusión abundantísimos.

Así se observa que solamente hay en España cuatro provincias que cuentan con mayor número de Escuelas que las que vienen obligadas a sostener. Son éstas Burgos, que tiene 1.058, siendo su cifra obligatoria 1.042; Soria que tiene 561, debiendo tener 539; Alava que tiene 304, no debiendo tener más que 276 y por último Teruel, que sostiene 567, siendo 538 las que debía tener.

Las demás provincias de España, desatienden el cumplimiento de la ley en punto a extremo tan esencial de la vida pública.

Como datos de la estadística escolar se ven estas cifras: Debe haber en España 34.366 Escuelas y hay 24.861. Hay en España 9.263 Ayuntamientos. Existe una población escolar (de seis a doce años) de 2.417.254 individuos.

Nuestro lamentable atraso intelectual, puede comprenderse estudiando los datos dados, por lo que no me detengo nada en comentar la cifra aterradora que es padre de la criminalidad, de la incultura política y social, conocido con el nombre de analfabetismo, alcanza en nuestro país, reportando males imaginables.

El lector hará los comentarios que el caso

(1) Sumadas estas con las laicas o que prescindien de la religión asciende a 107.

requiere, pues solamente deseo informar en asunto de tan grande transcendencia.

ISIDRO ALMAZÁN Y FRANCO.

## DE ASOCIACIONES

### CONVOCATORIA

Asociación provincial de Maestros de 1.<sup>a</sup> enseñanza de Guadalajara.

Próximo el día en que ha de inaugurarse la estatua que el Magisterio español primario dedica a su decidido defensor el Excmo. Sr. Conde de Romanones, esta Presidencia ha creído conveniente convocar a sesión extraordinaria para el día anterior al señalado para la celebración del referido acto y cuya fecha se anunciará oportunamente por los periódicos de la localidad y profesionales, sesión que se celebrará a la hora y en el local de costumbre.

De esperar es que los Maestros alcarreños, llevados del deseo de probar una vez más el agradecimiento que hacia tan ilustre prócer sienten, respondan a mi llamamiento, y muy especialmente los Sres. Presidentes de Asociación de partido a quienes como Vocales que son de la Provincial me dirijo en particular, una vez que ellos han de formar la comisión encargada de organizar cuanto se refiere al acto que motiva esta convocatoria, anticipándome a anunciar ésta por si ellos creyesen necesario la celebración de reuniones por partidos con anterioridad a la por mí convocada.

Guadalajara 18 de Septiembre de 1912.

El Presidente,

MARIANO CHUECA.

## BIBLIOGRAFIA

**El Libro del opositor a Escuelas.**—Siguiendo nuestra costumbre de interesarnos cuanto nos es posible en favor de nuestros suscriptores, damos hoy cuenta de una publicación que por su utilidad e importancia merece ocuparnos de ella, dedicándola no ya unas líneas en la sección de noticias, sino un lugar preferente en nuestro semanario.

La obra que el Sr. Almazán y Francos está editando en la imprenta de D. Antero Concha y con cuyo título encabezamos este escrito, es de una utilidad para todo aquel que haya de entrar en el palenque de la oposición.

Con suma sencillez y paso a paso, conduce al opositor, enterándole de todo cuanto a la oposición se refiere.

Inicia un trabajo el Sr. Almazán haciendo un resumen de lo legislado en estos últimos años sobre provisión de Escuelas, señalando los turnos hoy vigentes y el modo de formar la lista de determinación de vacantes.

Después y previa detallada explicación sobre tur-

nos de oposición, fecha de las convocatorias, condiciones para solicitar, documentos necesarios, nombramiento de Tribunales, recusaciones, licencias, etc., entra de lleno en cada uno de los distintos ejercicios que comprende el turno restringido y libre.

Datos, consejos, advertencias, temas de Didáctica, problemas razonados, reglas para el análisis gramatical, sin olvidar tampoco las instrucciones que para el ejercicio práctico anota, constituye, digámoslo así, el nervio de la obra; terminando con una explicación referente a la adjudicación de plazas, a la que precede nota sobre calificaciones y Escuelas de Patronato.

Si a esto agregamos que el Sr. Almazán tiene en preparación una segunda parte que contendrá un resumen de las principales asignaturas que se cursan en las Normales, amoldando dicho resumen a los distintos actos que comprende una oposición, confesaremos que el *Libro del opositor a Escuelas*, será una obra práctica en extremo y muy estimada por los Maestros.

Hoy por hoy nos limitamos a dar cuenta de la primera parte cuyo sumario queda expuesto, no dudando cuán solicitada será esta publicación una vez que sea puesta a la venta y máxime si se tiene en cuenta que su coste es el de una peseta ejemplar.

Por nuestra parte réstanos únicamente después de lo dicho, dar nuestra más cordial enhorabuena al Sr. Almazán animándole a que en breve plazo complete la obra a la que dedicamos estas líneas.

**Portafolio Fotográfico de España.**—Han visto la luz los cuadernos 19 y 20 de esta importantísima publicación, correspondientes respectivamente a Segovia y Valencia. El primero se compone del mapa de la provincia a diversas tintas, descripción de la capital y provincia, nomenclátor por orden alfabético de los pueblos y partidos y 16 curiosas fotografías, entre las que sobresalen el Acueducto, el Alcázar, iglesia de la Vera-Cruz, monumento a Daoiz y Velarde, la Catedral, Arco de San Andrés, etc.

El cuaderno 20, correspondiente a la ciudad del Turia la forman, como el que antecede, un detallado mapa a varios colores, descripción de la provincia y capital, nomenclátor de los pueblos y partidos, judiciales y 16 artísticos fotgrabados a cual más hermoso, descollando, no obstante, entre ellos, la torre de Serranos, iglesia de los Santos Juanes, la Albufera, torres de Cuarte, vista general, un típico mercado, etc.

Estos cuadernos se hallan de venta en todas las librerías y centros de suscripciones al precio de 50 céntimos cada uno.

## LA ESCRITURA

De trascendental importancia es el tema que envuelve mi pequeño artículo: punto muy manoseado y discutido, y más que todo cuestión

muy vulgar y conocida. Pero... como ante la imperiosa necesidad de preparar a los futuros hombres, todo resulta poco cuanto se diga, he aquí lo que me ha guiado para revestirlo con un carácter puramente pedagógico.

Lejos de considerarme iniciador (ni mucho menos) ni tampoco erudito y coprador de *lo que dicen*, sino únicamente admirador de mi pequeña práctica escolar, quiero poner de relieve mi opinión sobre este punto, que como digo antes, reviste alguna importancia.

Sabido es por todos los Maestros, que siendo la escritura un poderoso medio de comunicación entre los hombres; siendo esta la ampliación de la palabra, la idea que vuela por toda la redondez del globo y se conserva intacta a través de los siglos, tiene, como toda grande obra, su cimiento principal y va seguida de su correspondiente trabajo para aquéllos.

Generalmente, el método seguido hoy en las Escuelas para la enseñanza de esta asignatura, es completamente opuesto al intuitivo; obligándole al niño desde que ingresa en la Escuela, a formar trazos y letras con la misma perfección caligráfica que las dibujadas en las muestras. Esto, lejos de ser pedagógico, tiene grandes inconvenientes: en primer lugar, como el niño no tiene retentiva de atención, olvida fácilmente los trazos y perfiles de los grabados, y tarda mucho tiempo en dibujar aquellas letras para él desconocidas. En segundo lugar, es imposible pedir a un niño de cinco o seis años, esa uniformidad en el pulso, tan necesaria para la escritura en el papel cuadriculado.

Por estas y otras muchas razones, el niño se cansa, tiene hastío a la escritura, fáltale tiempo para emborronar la plana y siente deseos de pasar a otra cosa. Ahora bien, mi opinión respecto de esto, es totalmente contraria, y fundándome en razones propias de mi carácter, la expongo.

Con el tacto que le es propio al Maestro, no tarda de conocer la afición de cada niño; y con este dato puramente necesario, le proporciona tiza o yeso, dándole facultades para que la use a arbitrio. Desde luego éste, herido por la fibra de la pasión y del gusto, empieza a trazar rayas, o mejor dicho garabatos, en la pizarra, en el suelo, en la calle, en su casa y en todas partes; más tarde, imita letras, dibujos, signos y números, y por último, llega hasta saber de memoria algunos de éstos. Claro está, que esto nada tiene de importancia al parecer, pero sí habremos conseguido del niño y sin intervención nuestra, la parte principal que nos proponemos; la costumbre de tomar la pluma y la casi perfecta sujeción en el pulso.

Conseguido esto, el Maestro le hace ver que todo lo que hasta entonces ha hecho, no son más que mamarrachos que debe procurar olvidar, induciéndole con su tacto pedagógico, por la formación de las minúsculas, empezando por la *i*, *r*, *m*, *n*, etc.; más tarde, hace que componga nombres, y por último procede a escribir palabras, formadas por sílabas directas.

Terminada la parte principal de la obra hecha como hemos visto en su mayor parte por el ni-

ño, el Maestro le presenta muestras, le da reglas, le ayuda con el papel pautado y consigue que el niño modifique las letras, sienta pasión por la escritura, se ejercite en el dibujo, le guste la variedad de muestras y su estética despierte en él el sentimiento hacia lo bello.

Por otra parte, si la misión principal del Maestro es como digo antes, tema difícilísimo, sobre todo en lectura y escritura, nos encontraremos que el niño a los pocos meses, conoce perfectamente las letras, las distingue de las mayúsculas, las dibuja en el papel, y en último término habremos conseguido inculcar a un mismo tiempo éstas asignaturas, por medio del *Sistema simultáneo*.

JOSÉ ALFARO ARPA.

Madrid.

## SECCION OFICIAL

*Orden resolviendo consulta sobre pago de derechos de reconocimiento a los maestros sustituidos:*

«Vista la comunicación en que consulta V. S. acerca del pago de los derechos de reconocimiento y gastos de certificados que hayan de expedirse a los maestros sustituidos para cumplimiento del Real decreto de 11 de julio último,

Esta Dirección general, teniendo en cuenta que este y otros particulares de aplicación del mencionado Real decreto han motivado dudas en las Juntas provinciales, ha resuelto declarar, para conocimiento de todos los interesados, que los reconocimientos y certificados expedidos en ejecución del art. 1.º, deben, por tratarse de petición de parte, abonarlos los maestros interesados; y para reconocimiento y certificaciones a que se refiere el art. 3.º, deben designarse médicos de oficio por los Gobiernos civiles, por ser obligación que a los maestros se les impone; en uno y otro caso debe tenerse en cuenta el artículo 11 del mencionado Real decreto en relación con la Real orden de Hacienda de 26 de marzo de 1868.

Lo digo a V. S. para su conocimiento, el de los interesados y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 8 de septiembre de 1912.—El director general, *Altamira*.—Señor presidente de la Junta provincial de Instrucción pública de Alicante.»

(Gaceta del día 13.)

### CARTA ABIERTA

#### A LOS MAESTROS DEL PARTIDO DE MOLINA DE ARAGON

Mis queridos compañeros: Muchas veces me he dirigido a vosotros desde el pueblo de Castilnuevo, cuya localidad, pocos días ha, tuve que abandonar para trasladarme a ésta, al desempeño de nuestra delicada misión, para el que, como todos sabeis, fui nombrado por la Superioridad.

Me he separado de queridísimos compañeros, entre los que, por espacio de muchos años, he habitado en amigable consorcio y compartido

con ellos tanto mi complacencia como mis infortunios, encontrando en ello un lenitivo como prueba de verdadera y singular amistad, a los que nunca olvidaré, sin que por esto, compañeros, sea singularizar mis amistades, porque a todos los de este partido y no solamente a éstos, sí que también a los de la provincia de Guadalajara, amo entrañablemente, en idéntica forma, a todos los que se hallan consagrados al honroso desempeño de nuestra profesión, porque dentro y fuera de esta misma provincia, cuento con verdaderos amigos, que se congratulan de mi bienestar y se duelen de mis adversidades; prueba inequívoca de ello, porque todos, en su mayoría, me han aportado los dulces consuelos, en reciente desgracia, con la pérdida de mi malograda esposa (q. s. g. h.), deferencia que todos me han prodigado y que dejo grabada en mi corazón.

Débiles serán mis esfuerzos; pero en cambio es muy fuerte mi voluntad hacia vosotros, mis queridos compañeros. Siempre me hallo dispuesto a cooperar por vuestro bien, por el de vuestras familias y por el de la clase en general.

No dudeis en mi sincera amistad; en este pueblo teneis un compañero que a vuestra disposición pone un humildísimo hogar.

Y a vosotros, Maestros de ambos sexos de este partido ¿qué os diré? Que de mi humilde apoyo en todo lo que pueda, nunca habreis de dudar; que como Presidente de vuestra asociación, me incumbe el deber de velar; que no dejaré, ni jamás desmayaré, en acercar mi grano de arena en todo aquello que tienda al bien de la clase en general; que seré el primero y acudiré presuroso a la cabeza de partido a todas las reuniones que necesario fuere convocar, esperando en todas ellas, llevados del mejor deseo, habreis de secundar.

Y por último, réstame dirigiros el fraternal saludo, deseándoos indecible prosperidad, vuestro invariable amigo, que nunca os olvidará y que se pone a vuestra disposición incondicional.

BENITO RUBIO TRILLO.

Traid.

## POR ESOS MARES

### El mar Muerto

El mar Muerto es un lago notable, mide 46 millas de largo y con un ancho de 5 a 9 millas, situado en la parte sudeste de la Palestina; desde el tiempo de Jerónimo (340 a 420 A. D.) se le conoce por mar Muerto, debido a que en sus aguas no se ha encontrado ninguna clase de pez. Su superficie, que es más baja que la de cualquier otro lago que se conozca, se halla a 1.292 pies más bajo que el nivel del Mediterráneo. En la parte norte tiene una profundidad de 1.300 pies, en tanto que en la de sur no es más de 3 a 12 pies. El Jordán desagua en el mar Muerto, en donde las aguas no tienen salida, pero sí una gran evaporación. El agua del mar Muerto contiene grandes cantidades de sulfatos

de magnesia y de sodio; de consiguiente su gravedad específica es mucha y los que allí se bañan pueden flotar con facilidad. El mar Muerto exhala vapores ofensivos, pero no por esto es cierto aquello que algunos dicen, que los pájaros no pueden volar sobre su superficie y permanecer allí por algún tiempo sin que mueran. Según su tradición, las ciudades de Sodoma y Gomorra se hallaban en el sitio que ocupa el mar Muerto. Tal opinión, sin embargo, no es la de hoy día, pues se tiene por cierto que el mar Muerto ya existía en tiempos de Abraham y quizás mucho más antes.

### Profundidades del mar

He aquí algunos datos que pueden ser de utilidad a los que estudian, y que respecto a la profundidad de los mares hemos recogido:

Buffón atribuyó a los mares una profundidad media de 450 metros. La Place se aventuró a suponer hasta de 1.000 metros, y únicamente después de colocar el primer cable trasatlántico, en 1866, es cuando pudo el hombre darse cuenta de las espantosas profundidades de los océanos.

Pocos años más tarde, algunos gobiernos flotaron barcos encargados de comprobar las profundidades submarinas.

El «Challenger» (1.872), el «Travailleur» y el «Talismán» (1885) recorrieron los océanos y arrojaron por todas partes la sonda reveladora.

De 1903 a 1904, siguiendo la iniciativa del profesor Mr. Thouler y a expensas del príncipe Mónaco, se ha logrado trazar, bajo la dirección del teniente de navío Mr. Sauerwein, un mapa general batimétrico, es decir, que indica por medio de curvas las profundidades del océano.

Los mares glaciales son relativamente menos profundos que los demás.

He aquí algunas profundidades reveladas por los sondeos:

Mediterráneo, 4.400 m. (Mar Jónico).

Atlántico, 4.500 m. (Canarias); 8.431 (Puerto Rico).

Pacífico, 5.950 m. (Costa de América); 9.636 (Islas Marianas).

Océano Indico 5.560 m. (Costas Australia-  
nas).

## NOTICIAS

**Reclamaciones.**—A cuantos suscriptores hemos reclamado cantidades que adeudan, les rogamos se sirvan remitirlas a la brevedad posible en la forma que les tenemos indicada.

**Cuadros estadísticos.**—Recordamos a nuestros lectores que antes de 1.º de Octubre deben haber remitido el cuadro estadístico correspondiente a edificios escolares y el del material de enseñanza que se custodia en la Escuela respectiva.

Hemos de advertir que el de locales debe mandarse directamente a la dirección general de primera enseñanza, al paso que el segundo debe dirigirse a la inspección de primera enseñanza. El en-

vío puede efectuarse en calidad de documentos administrativos, con el objeto de evitar gastos innecesarios.

Dichos impresos se venden en la librería de Antero Concha.

**Interinos.**—Han sido nombrados: D.<sup>a</sup> María Merino, de Jodra del Pinar y de Valtablado del Rio (y no de Gualda como por error se dijo), D. Baldome-ro Martínez.

**Renuncias.**—Han renunciado: D. Juan Merino Yubero, la Escuela de Anquela del Ducado y don Antonio Cortijo, Pastrana.

**Resolución.**—El Rectorado ha puesto en conocimiento de la Junta provincial la favorable resolución dictada por la Dirección general en el recurso entablado por el maestro sustituido D. Eugenio Gonzalo Cobos.

**Visitante.**—A la inauguración del Grupo Escolar se cree asistirán el Ministro de Instrucción pública.

**Turno libre.**—En las oposiciones anunciadas por la Universidad de Valladolid quedan excluidas la Escuela mixta de Vitoria (Alava) y la elemental de niñas número 3 de Vitoria, por estar provistas en propiedad, por virtud de concurso la primera y de oposición la segunda.

La Escuela mixta de La Riva (Valdelucio), en la provincia de Burgos, sera provista en Maestra, por exigirlo así la fundación.

Se incluyen en el anuncio las cuatro plazas de Maestro de sección de las escuelas graduadas de niños de Aranda de Duero (Burgos), y otra igual de la del Este de Santander, dotadas todas con 1.000 pesetas.

Asimismo, se incluye la plaza de Maestra de sección de la Escuela graduada de niñas del Oeste de Santander, dotada también con 1.000 pesetas de sueldo anual.

**Empréstito.**—Las sociedades de esta capital nos han remitido una circular en donde constan las bases de un empréstito de 25.000 pesetas que han abierto para la total terminación de la Casa del Pueblo en construcción, cuya emisión constará de 225 acciones de cien pesetas y 500 de cinco.

**Nombramientos.**—Por la Superioridad se han hecho los siguientes nombramientos de maestros en propiedad, habiendo remitido los títulos administrativos y credenciales correspondientes a la Junta provincial, y ésta a sus destinos:

D.<sup>a</sup> María Ortiz, para la escuela nacional de Valdeaveruelo; D. Eduardo Parejo, Alcuneza; don Atanasio Hernando, Bochones; D. Luis Gallego, Gárgoles de Arriba; D. Luciano Martín, Mazuecos; don Luis Garzón, Montarrón; D. Francisco Sánchez, Peralejos de las Truchas; D. Francisco Herrero, Peñalver; D. Gregorio Cananí, Padilla del Ducado; don Claudio Parra, Prádena de Atienza; D. Segundo de Agueda, Turmiel; D. Justo de las Heras, Almoguera; D.<sup>a</sup> María Asenjo, Alarilla; D.<sup>a</sup> Agustina Faus, Laranueva; D.<sup>a</sup> Laureana Tejero, Puebla de Beleña; D.<sup>a</sup> Gregoria Antón, Almoguera; D.<sup>a</sup> Josefa Freijo, Colmenar de la Sierra; D.<sup>a</sup> Evarista Can-

tier, Concha; D.<sup>a</sup> Juana Villalpando, Cerezo; doña Guadalupe Est-Ingana, La Mierla; D.<sup>a</sup> Ciriaca Martínez, Miedes.

Para la provincia de Madrid han sido nombrados los siguientes maestros: D. Amalio Roquero, para la escuela nacional de Valdeavero; D. Felipe Montalvo, Gargantilla; D. Julián Orozco, Moncalvillo; D. Eugenio Rubio, Villalvilla y D. Mariano Romero, Paracuellos.

Para otras provincias:

D.<sup>a</sup> María E. Sanz, S. Pedro de Gaillos (Segovia); D. Francisco Sanandrés, Husá (Lérida); D.<sup>a</sup> Ana Santos, Rozas de Puerto Real (Madrid); y D.<sup>a</sup> María Angeles Aragón, Palomeque (Toledo).

**Cese.**—El maestro de Moratilla de Henares, don Miguel Gil, ha cesado en el cargo por haber cumplido la edad reglamentaria para su jubilación.

**Enferma.**—Se encuentra enferma de gravedad hasta el punto de habersele administrado los Santos Sacramentos, la maestra de Jadraque D.<sup>a</sup> Olalla Gonzalo Cobos, hermana de nuestro Director.

Hacemos votos por el alivio de dicha señora.

**Posesión.**—Se ha posesionado de la Escuela de Jodra del Pinar la maestra D.<sup>a</sup> María Merino.

**Exámenes.**—En el Instituto comenzaron el miércoles los exámenes de ingreso para alumnos de Bachillerato y Magisterio.

El jueves fueron convocados los exámenes de las distintas asignaturas de una y otra enseñanza.

**Circular.**—Próximos a publicarse los anuncios para proveer las vacantes del concurso de ingreso de interinos correspondiente al mes de septiembre actual, la Dirección general de Primera enseñanza ha dirigido una circular a todos los Rectorados disponiendo lo siguiente:

1.<sup>o</sup> Que los Rectorados envíen los anuncios para su publicación en la «Gaceta» sin el trámite de remitirlos previamente a este Ministerio.

2.<sup>o</sup> Que digan en las convocatorias la obligación que tienen los solicitantes de hacer constar en sus instancias los Distritos universitarios en que solicitan y el orden general de preferencia que establecen entre cuantas vacantes hayan pedido, a fin de que al llevarse a cabo por este Ministerio la refundición que dispone la regla 7.<sup>a</sup> de la Real orden de 20 de noviembre de 1911, no se causen perjuicios a los interesados; y

3.<sup>o</sup> Que al elevarse a la Dirección por los Rectorados las propuestas, se acompañen a las mismas las instancias documentadas de los concursantes.

**Casa.**—Le ha sido notificado a D. Juan de Mingo, maestro sustituido de Cañamares, que no tiene derecho a casa-habitación.

**Pesáme.**—Lo enviamos a la Redacción de *El Profesorado*, de Granada, por la muerte de su director D. Juan B. Mata y García, que en paz descanse.

**Nombramiento.**—El Rectorado Central ha comunicado a la Junta provincial el nombramiento de D. Alfonso Ruiz, para la escuela de Navalón, quedando vacante la de Canredondo.

**Local.**—La Alcaldía de El Bocigano ha oficiado a la Junta provincial, manifestando que está desprovista de recursos pecuniarios para llevar a efecto los arreglos que el local Escuela necesita.

**Enferma.**—Se encuentra enferma hace unos días la esposa del Administrador de este periódico señor Pedromingo.

Deseamos su restablecimiento.

**El Consultor de los Bordados.**—Hemos recibido el último número de este conocido periódico quincenal, que, como todos cuantos publica, contiene preciosos dibujos para bordados en blanco y modelos para toda clase de labores de utilidad y adorno.

— PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN EN ESPAÑA Y PORTUGAL —

| Edición de lujo Pts.                                   |    | Edición económica Pts.                       |       |
|--|----|--|-------|
| 1 año, o sean 24 cuadernos y 12 láminas al cromo.....  | 12 | 1 año, o sean 24 cuadernos..                 | 7.00  |
| 6 meses, o sean 12 cuadernos y 6 láminas al cromo..... | 7  | 6 meses, o sean 12 cuadernos                 | 4.00  |
| 1 lámina al cromo.....                                 | 1  | 1 cuaderno suelto para los suscriptores..... | 0.50. |

CON SUPLEMENTO DE DIBUJOS PICADOS, AUMENTA 8 PTAS. LA SUSCRIPCIÓN ANUAL Y 5 LA SEMESTRAL

Se admiten suscripciones en la Administración de LA ORIENTACIÓN, plaza de San Esteban, 2, Guadalajara. Se remite número de muestra gratis a quien lo solicite.

**Sustituto.**—D. Eugenio Parra, maestro que en la actualidad desempeñaba el cargo interinamente en el pueblo de Tendilla, ha vuelto a encargarse como maestro sustituto de D. Eugenio Gonzalo Cobos, en vista de la resolución de la Dirección general; habiéndose dado orden al Habilitado para que se le acredite la diferencia de lo percibido como interino a lo que le corresponde como sustituto.

**Arreglos.**—Se han llevado a efecto las reparaciones necesarias en la Escuela de Gárgoles de Abajo.

**Cese.**—En la Escuela de Pioz, ha cesado la maestra D.<sup>a</sup> María Ortiz.

**Inventarios.**—La Inspección provincial de 1.<sup>a</sup> enseñanza reclama los inventarios, mandados hacer por la Superioridad, a los Maestros de las Escuelas de Bochones, Madrigal, Palancares, Prádena de Atienza, Rebollosa de Jadraque, Villares, Canales del Ducado, Cogollor, Padilla del Ducado, Sacecorbo (maestro y maestra), Sotillo, Torrecuadrada de Valles, Viana de Mondéjar, Aleas, Campillo de Ranas, Cerezo, Colmenar de la Sierra, Fuentelahiguera, La Mierla, Fraguas, Puebla de Beleña, Puebla de Valles, Tortuero, Torrebeleña, El Vado, Alarilla (maestra), Barriopedro, Malacuera, Gajanejos, Valfermoso de las Monjas, Villaviciosa, Valdeaverno, Armuña, Drievos (maestro y maestra), Peñalver (maestro), Romanones (maestro), Alocén, Cendejas de la Torre, Guijosa, Jirueque, Laranueva, Torrecilla del Ducado, La Cabrera, Ures, Sauca, Tortonda, Amayas, Anchuela del Campo, Canales de Molina, Cillas, Cobeta (maestra), Concha, Chequilla, Fuentelsaz, Maranchón (maestro), Buenafuente, Terraza, Teroleja, Torremochuela, Torrubia, Turmiel, Escalera y Establés (maestro).

La circular en que pide dichos extremos, está inserta en el *Boletín Oficial* del miércoles, dando un plazo de ocho días para la remisión.

**El concurso de traslado.**—Advertimos a nuestros compañeros que el expediente para solicitar vacantes ha de constar solamente de instancia dirigida al Sr. Rector de la Universidad y oficio a la Junta provincial pidiendo que se dé curso a aquélla.

En la instancia se ha de hacer constar el número que el interesado tiene en el Escalafón general y las plazas que se solicitan. Si algún maestro no figurara en el Escalafón, debe acompañar hoja de servicios certificada.

**Extraordinarios.**—Nuestro estimado colega de Madrid *La Enseñanza* ha publicado un excelente número extraordinario, impreso en papel *couché*, en el que aparecen firmas conocidas y valiosas.

También *El Clamor del Magisterio* dedica su último número exclusivamente a honrar la memoria del inspector de Escuelas fallecido D. Federico López Amo, cuyo retrato ocupa la primera plana del número.

**Director.**—En breve saldrá para el extranjero el Director general de 1.<sup>a</sup> enseñanza señor Altamira y no regresará a España hasta el mes de noviembre.

**D. E. P.**—Ha fallecido en Villaviciosa el que fué Maestro de dicho pueblo D. Justo Centenera.

**Folleto.**—Se han empezado a remitir a los maestros por la Sección provincial de Instrucción pública, el folleto de «Mutualidad Escolar», cuyo precio, que descontarán los Habilitados, es el de 15 céntimos ejemplar.

CORRESPONDENCIA

Castroserna.—J. G.—Me dice el Habilitado que le remitió recibo para que lo firmara y le enviará la cantidad.

Casillas.—V. A.—Remitidas las hojas. No hemos visto haya sido propuesto. El libro ya lo recibirá, lo están remitiendo ahora.

Navalpotro.—C. L.—Contestada por correo.

Tortonda.—M. P.—Se le remite el libro.

CASA DE VIAJEROS DE TRINIDAD MARLASCA EN MADRID: Atocha, 80, principal

Recomendamos a nuestros lectores visiten esta Casa y quedarán satisfechísimos por su seriedad, limpieza y economía.

HOSPEDAJE COMPLETO DESDE 3 PESETAS EN ADELANTE

Impresos de actualidad

Para facilitar el cumplimiento de los servicios ordenados por la Junta provincial de 1.<sup>a</sup> enseñanza en circular inserta en el «Boletín oficial» de 10 de Junio actual, se han confeccionado por la Casa editorial de D. ANTERO CONCHA y se sirven por el correo los impresos siguientes bajo pedido y abono de su importe en sellos de correos:

|   |           |
|---|-----------|
| Cuadro estadístico de edificios escolares según Boletín de 31 Mayo..... | 15 cénts. |
| Inventario del material de la Escuela .                                 | 10 id.    |
| Instrucción para hacer los inventarios                                  | 15 id.    |

## ¿QUÉ CUESTA CONVENCERSE DE LA VERDAD?

VISITAD ESTE ESTABLECIMIENTO Y OS CONVENCEREIS DE QUE SE ENCUENTRA DE TODO CON UNA ECONOMÍA GRANDÍSIMA

GRAN SURTIDO en todo cuanto se refiere al ramo de joyería y platería, objetos para regalos, (variedad y gusto).  
ESTUCHERÍA DE PLATA.—Todo cuanto se desee en el ramo de relojería de bolsillo y pared, en plata y oro, extraplanos, marcas acreditadas. (*Relojes Juvenia*, única casa en esta capital).—CADENAS para reloj chapadas en oro y otras.

— **Todo resulta mucho más barato que en Madrid** —

INFINIDAD de ropas confeccionadas para verano e invierno, corte y hechura esmerados. Todo cuanto se desee probad y os ahorraréis mucho dinero.—CALZADOS de varias clases, contruidos a mano con materiales de primera calidad.—PAÑUELOS de Manila y crespón bordados y lisos, buenos fleccs, de ocasión verdad.—*Ventas a plazos y al contado*—Se garantiza la calidad de todos los artículos que vende esta casa.—COMPRO alhajas de oro y plata, y papeletas del *Monte de Piedad*.—Cambio de alhajas de oro y plata.

— **ESTUDIO, NÚMERO 10.** (ÚNICA TIENDA EN TODA LA CALLE)  
— — — — — **Á ESPALDAS DEL JARDINILLO DE SAN NICOLÁS** — — — — —

### DALMAU CARLES & COMP.—EDITORES — G E R O N A —

#### OBRAS NUEVAS

**Más Lecciones de Cosas**, por D. Angel Llorca y García, Profesor Normal —Precioso libro de lectura para tercer grado. Centenares de artísticos grabados y magnífica cubierta en tricomía. 10 pesetas docena.

**Historia Sagrada y Nociones de Religión y Moral**, con problemas de *Ética*, grado medio, por D. Silvestre Santaló Polvoroll, Profesor Normal. Espléndida ilustración de Medina Vera y riquísima cubierta en tricomía. 9 pts. doc.<sup>a</sup>

Obras en prensa, que saldrán a luz a la brevedad

**A Través de España**, por D. Juan Lluch Carreras, Profesor Normal. Excelente y muy original libro de lectura en tercer grado. Ilustración espléndida y hermosa cubierta en tricomía. 10 pesetas docena.

**Geometría y Nociones de Agrimensura**, grado medio, por D. Juan B. Puig. Libro moderno y original, único en su género, con centenares de grabados y sólida encuadernación. 11 pesetas docena.

**Hojas Literarias**, por D. Manuel Ibarz Borrás, Inspector de Primera enseñanza. Magnífica colección de trozos literarios. Libro de lectura para último grado, con ilustraciones tan numerosas como artísticas.

Obras recientes y altamente recomendables

**Gramática Castellana**, grado profesional, por D. Juan B. Puig, 7.50 pesetas ejemplar.

**Las Escuelas Rurales**, Libro único en Europa, por D. Félix Martí Aispera. 6 pesetas ejemplar.

**Tratado de Tecnicismo**, Libro único en España y absolutamente necesario, 2 pesetas ejemplar.

Pídanse ejemplares de muestra, gratis, de todas las obras para el niño.—Librería general.—Material y menaje escolar.



## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España  
Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA—Seguros sobre INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN DON JULIAN RAMIREZ,  
GUADALAJARA..

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

## LA AURORA.— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio

bajo la dirección de D. ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer á los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, á los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse á precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

— Hojas de servicios, cuentas, inventarios, recibos, presupuestos y otros impresos —